

jurisdicciones, por ser comun este beneficio a unos y otros, segun la
situacion de sus tierras; acordando esta diligencia con su Ciu.
de Cartas. a quien se le responda noticiandola de esta resolucion

de para su ynteligencia
Memorial
Viego en la Leg.
de Beniasan.

Yoise memorial de D. Pedro Salasfranca y Riquelme, Jefe Coro
nel ocos P. Ederitos, Vizino de la Ciu. de Cartasena, manifestando
ser poseedor de algunas Hava. en la huerta de esta jurisdiccion, y que
en la Diputacion de Torredueña, tiene mas de setenta plantadas, de
las quales, las cinquenta se riegan de la Azeg. de Beniasan, por es-
tar a la parte de arriba, y por el Brazal que nombran de Baera
en los dias Jueves, alas siete de la tarde, con quatro Oras de Dora.
de Agua, que tienen de Jorda cada quinze dias, y las restantes Hava.
de esta Diputacion, por partidor propio de las expresadas Hava.,
y porque entrando en el Brazal de Baera, el agua, en el dia
Marta alas nueve de la Manana, y dura hasta las dos y media
de la Manana del Miercoles, conque se riegan quatro horien-
das que la ultima linda con el Suplicante, para de ella hasta
el Jueves; Reconociendo grave perjuicio en sus Hava. por quan-
do la toma pierde mucha agua, lo que no experimentara, si la
tomase su Dora, el Miercoles a las dos y media de la maña-
na de Sortiulo en Sortiulo, como es regular, y que no se perjudica
ninguno, logrando el Suplicante constante beneficio, y que las dos
Oras restantes que tiene para regar el todo de las demas Hava.
de este partidor la tomara de la Azegua por su partidor desde
las once de la noche del dia Jueves; Y conctue suplicando a la
Ciu. se dignen mandar que qualquiera ocos sobre Azegueros dis-
ponga el referido Viego en el modo que queda propuesto; Haviendo
solo oydo Cometic el Damaen de esta pretension a los Ciu. Comi-
sarios de la Azegua mayor de Barveras, para que oyendo de
este assunto a chos sobre Azegueros informen lo que se les
ofrezca

re
Dip. de Casas
de Saabedra

Yoise mem. de Anton. Botuda, morador en Casas de Saabedra